

GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A. (GAS NATURAL FENOSA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

GAS NATURAL FENOSA, dentro de los nuevos compromisos adquiridos con la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), y una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias y de competencia, firmó hoy el acuerdo al que llegó el pasado 7 de febrero de 2011 (número de registro 137882) con una compañía del grupo Madrileña Red de Gas para la venta de 304.000 puntos de suministro de gas en la zona de Madrid por €450 millones. Esta venta ha generado una plusvalía bruta de €280 millones, aproximadamente.

Barcelona, 30 de junio de 2011